

**"COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO
PUCARA S.A. TRANSPURSA"**

DIRECCION: 25 DE JULIO S/N Y PUCARA

TELEFONO: 072-452-146

RUC: 0190336093001

REGISTRO MERCANTIL: 3

En la cantón Pucará, Provincia Azuay, República del Ecuador, el seis de abril de dos mil trece a las diez y seis horas, en la sede social de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUCARA S.A. TRANSPURSA", ubicada en la calle 25 de Julio s/n y, Previa convocatoria para la Junta general extraordinaria realizada en el diario la Tarde por el presidente, de acuerdo a lo que establece el estatuto social, proponiéndose a resolver los puntos de la convocatoria, esto es: 1.- Constatación del Quórum Reglamentario, 2.-Apertura de la Junta Extraordinaria de accionistas, 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente del Periodo 2012, 4.- conocimiento y aprobación del Informe del Comisario respecto de su fiscalización del ejercicio económico del periodo 2012, 5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Periodo 2012, y 6.- Destino de las utilidades, Desarrollo: 1.- Constatación del Quórum Reglamentario.- Se reúnen los accionistas de la compañía señores: Barreto Berrezueta Alberto, Barreto Pesantez Marco, Berrezueta Suarez Sonia, Márquez Cedillo Manuel, Márquez Cedillo Segundo, Márquez Márquez Nancy, Molina Pesantez Gonzalo, Pesantez Berrezueta Norma, Pesantez Márquez Daniel, Pesantez Márquez Luis, Pesantez Redrovan Alberto, Pesantez Redrovan Fredi, Pesantez Redrovan Manuel, Redrovan Ochoa Wilson, Reyes Berrezueta Segundo, Reyes Córdova Cayo, Reyes Pesantez José, con ausencia del Sr. Redrovan Alvear Carlos por encontrarse en el extranjero se justifica la inasistencia. 2.- Apertura de la Junta general extraordinaria de accionistas.- El señor presidente luego de verificar la presencia de los accionistas, da la bienvenida y declara instalada la junta además agradece la participación y colaboración de los accionistas presentes 3.- Conocimiento y aprobación de los Informe del señor Gerente del Periodo 2012.- El presidente solicita al gerente que se dé lectura del informe, los mismos que luego de ser leídos en su integridad y escuchada la explicación del gerente, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes. 4.- conocimiento y aprobación del Informe del Comisario respecto de su fiscalización del ejercicio económico del periodo 2012.- Se solicita que se de lectura del informe y se pone a

